ACTA DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM Nº 10/2012

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del 2012, siendo las 11:00 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar la oferta presentada dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix Arguello y la C.P. Diana Martínez, según Resolución Nº 188/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos: ----------

a) Resolución N° 02/2012 de fecha 06 de febrero de 2012, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

b) Memo Nº 76/2012 de fecha 01 de noviembre de 2012, remitido por la Lic. Esther C. Bordón Jara, solicitando la realización del llamado.----------

c) Nota U.O.C. N° 268/2012 de fecha 01 de noviembre de 2012, de solicitud de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

d) Reporte e historial de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).-------

e) Memo U.O.C. Nº 144/2012 de fecha 05 de noviembre de 2012, solicitando la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) y la autorización para el inicio del llamado.----------

f) Resolución Nº 176/2012, de fecha 05 de noviembre de 2012, de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) y de autorización para realizar el llamado.---

g) Nota U.O.C. Nº 272/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, se comunica el inicio del referido proceso.----------

h) Reporte e historial del llamado.----------

i) Nota D.N.C.P. N° 30176/2012 de fecha 09 de noviembre de 2012 (Reparo).----------

j) Reporte e historial del reparo.----------

k) Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------

l) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

m) Memo U.O.C. N° 157/2012 de fecha 15 de noviembre de 2012, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

n) Memo U.O.C. N° 163/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, de solicitud de conformación de comité de evaluación.----------

o) Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la oferta de fecha 26 de noviembre de 2012.----------

p) Oferta presentada por la firma oferente (PETROSUR S.A.).----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Félix Arguello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

2- Análisis de los documentos: ----------

a- Verificación de los documentos sustanciales----------

Nº	Documentos	Petrosur S.A.
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
6	SIPE Nº.	1.224.779.-

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

1- **Empresa PETROSUR S.A.**----------

La Empresa **PETROSUR S.A.** presenta la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de licitación por concurso de ofertas de la referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, la oferta del citado oferente **cumple** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

b- Análisis y verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------

Nº	Documentos	Petrosur S.A.
1	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la Patente Comercial.	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	CUMPLE

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

CAN. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

	Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
7	Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	**CUMPLE**
8	Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	**CUMPLE**
9	Autorización Municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	**CUMPLE**
10	Descripciones detalladas si las condiciones de seguridad, incluyen necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	**CUMPLE**
11	Declaración del impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	**CUMPLE**
12	Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**

Considerando que la oferta presentada por la firma **PETROSUR S.A.** es la única, se procede a verificar los demás requerimientos, una vez culminada la verificación técnica, este Comité concluye que las mismas **se ajustan** a lo solicitado en el llamado.----------

Visto que la prestación de este servicio se encuentra dentro del *rubro 360 "Combustibles y Lubricantes"* previsto en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) del presente año y que el Sistema de Adjudicación establecido (por la totalidad) en el detalle del llamado, estipula que la adjudicación recaerá sobre la oferta evaluada como económicamente la más baja que cumpla sustancialmente con los requisitos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y el art. 63° de su Decreto Reglamentario y considerando que la única oferta presentada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.), posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, su precio se ajusta al precio de mercado y la distribución geográfica de sus estaciones de servicio, así como la cantidad de las mismas satisfacen las necesidades de esta institución, este Comité recomienda la adjudicación de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 10/2012 "Adquisición de Combustibles"*** a la empresa **PETRÓLEOS DEL SUR S.A.** por un monto total de **Gs. 194.194.010.- (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil diez)**, para la provisión de **34.129.- (treinta y cuatro mil ciento veinte y nueve)** litros de gasoil.----------
---

Elevar el informe al Secretario Técnico del SINAFOCAL.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Félix Arguello
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT

C.P. Diana Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT